



RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL PARA PYMES

Cómo este modelo de gestión puede mejorar la
competitividad de la empresa





Responsabilidad Social Empresarial para pymes.
Cómo este modelo de gestión puede mejorar la competitividad de la empresa.

Edita y produce: Confederación de Organizaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana (CIERVAL)

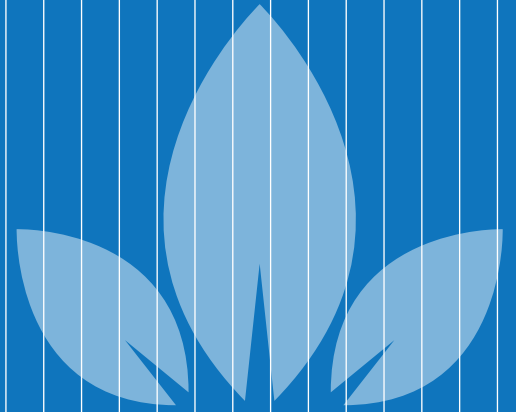
Autor: Confederación de Organizaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana (CIERVAL)

Agradecimientos:

A los miembros de la Comisión de Responsabilidad Social y Emprendimiento de CIERVAL por sus valiosas aportaciones al texto.

Valencia, enero 2016

La información contenida en esta guía es meramente informativa. CIERVAL no se hace responsable de los daños, pérdidas o perjuicios que se originen como consecuencia de la utilización de la misma así como de cualquier cambio o modificación que pudiera producirse.



¿QUÉ ES LA RSE?

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es la integración voluntaria por parte de la empresa de las preocupaciones sociales, laborales, ambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparente con los grupos de interés directamente afectados por sus actuaciones (clientes, proveedores, recursos humanos, comunidad, medioambiente) en su gobierno, gestión, estrategia, políticas y procedimientos.

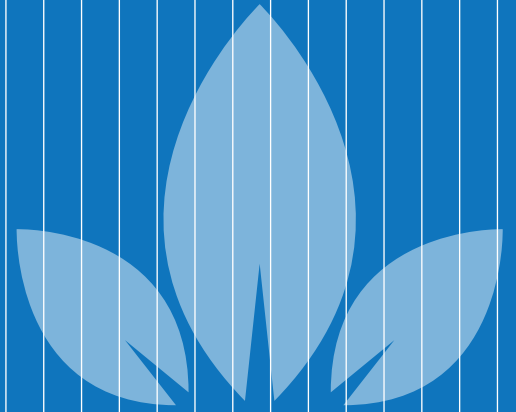
Para muchas pymes la RSE no es más que un nuevo término para describir algo que venían haciendo desde años. Muchas empresas han patrocinado actividades deportivas o culturales, colaborado con ONGs o mejorado las condiciones laborales de sus trabajadores más allá de lo establecido en el convenio o la ley. La RSE supone integrar esta forma de proceder en la cultura de la empresa, su estrategia y sus operaciones diarias, de manera que no se limite a acciones puntuales sino que se convierta en una forma de gestionar el negocio.



¿POR QUÉ INCORPORAR LA RSE A MI EMPRESA?

Si bien las grandes empresas multinacionales hace años que empezaron a implantar políticas de responsabilidad social, este modelo de gestión es más reciente entre las PYMES. No obstante, cada vez son más numerosas las pequeñas y medianas empresas que lo aplican conscientes de sus beneficios, entre los que destacan:

- ▶ Mayor facilidad para atraer y retener personal cualificado.
- ▶ Mayor motivación, orgullo y satisfacción entre su personal, que suele traducirse en una mayor productividad y menor índice de absentismo.
- ▶ Mejora de la reputación y la imagen de la empresa.
- ▶ Mejora las relaciones con los clientes y facilita el acceso a los mercados.



- ▶ Mayor prestigio entre los consumidores sensibilizados con la sostenibilidad en la producción de bienes y servicios.
- ▶ Nuevas oportunidades de negocio en el rango de productos étnicos y "verdes".
- ▶ Al escuchar a los grupos de interés, la empresa puede anticiparse a las necesidades del mercado y detectar nuevos nichos de negocio.
- ▶ Reducción de costes como consecuencia de una mayor eficiencia energética.
- ▶ Mayor facilidad para obtener condiciones favorables de empresas inversoras y prestamistas que valoran favorablemente la RSE.
- ▶ Anticipación a nuevas normas y regulaciones.

La responsabilidad social no puede ni debe ser sólo una cuestión de marketing, pero es legítimo y aconsejable que contribuya a mejorar los resultados de la empresa.



¿QUÉ PRÁCTICAS PUEDE LLEVAR A CABO MI EMPRESA?

El abanico de actuaciones que se puede realizar en materia de RSE es tan amplio que es importante que cada empresa se centre en aquellos aspectos que le resulten más relevantes, adoptando una estrategia que afecte de manera transversal a todos sus departamentos. En este sentido, la actividad principal de la empresa debe ser un factor decisivo: ¿qué representa un mayor reto, reducir la contaminación ambiental o facilitar la conciliación de la vida personal y profesional de los trabajadores?

También es importante ser consciente de las buenas prácticas que la empresa ya está llevando a cabo. Por este motivo, puede ser una buena idea empezar haciendo balance de las mismas y trabajar a partir de ese punto.

Estos son algunos ejemplos de buenas prácticas en función del grupo de interés al que nos dirigamos:



Recursos humanos

- ▶ **Promover la seguridad y salud en el trabajo**, lo que contribuye a mejorar el clima laboral y, por tanto, la imagen de la empresa, así como a reducir costes por absentismo, pérdida de productividad, etc. Ejemplos de actuaciones en este sentido son las acciones de sensibilización e información sobre temas de salud, los programas de prevención de riesgos laborales más allá de lo establecido por ley, la contratación de seguros colectivos de salud o la promoción de la actividad física y el deporte entre los trabajadores.
- ▶ **Elaborar un Plan de Formación para el personal de la empresa**, que incremente su empleabilidad, polivalencia y potencial de desarrollo. Esto permitirá a la empresa, en un futuro, mejorar su productividad y capacidad de innovación.
- ▶ **Adoptar medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral y familiar de la plantilla**, lo que ayudará a reducir su nivel de estrés y aumentará su motivación y compromiso con la empresa. Algunas de las medidas que se pueden aplicar son la flexibilidad de horario y las jornadas reducidas, ayudas a escuelas infantiles, evitar las reuniones que empiezan demasiado pronto o que acaban demasiado tarde, permitir el teletrabajo uno o más días a la semana, etc.
- ▶ **Promover la integración laboral de personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social**, en el primer caso más allá del 2% establecido en la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI) para las empresas de más de 50 trabajadores. Para ello se puede llegar a acuerdos con centros especiales de empleo o empresas de inserción, así como participar en proyectos de integración laboral de estos colectivos llevados a cabo por distintas organizaciones y fundaciones.
- ▶ **Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**, como fuente de enriquecimiento de la empresa, lo que favorece que ésta aproveche al máximo el talento y potencial de todo su personal, incrementándose la motivación y compromiso del mismo. Para este fin puede ser de utilidad la aprobación de un Plan de Igualdad, hasta la fecha únicamente obligatorio para las empresas de más de 250 trabajadores.
- ▶ **Favorecer la diversidad cultural en la empresa**, lo que puede contribuir a ser más innovadores y conquistar nuevos mercados. Algunas de las medidas que se pueden llevar a cabo son: facilitar la acogida del personal extranjero aportándole información práctica escrita en su idioma, promover que personas con experiencia en la empresa colaboren en el proceso de integración, propiciar la comprensión de las informaciones de la empresa a la plantilla o valorar las costumbres religiosas y culturales en la distribución de periodos vacacionales.



Medioambiente

- ▶ **Promover un uso eficiente del papel y del agua**, lo que nos permitirá reducir costes y adelantarnos a futuras normativas. Algunas de las medidas que se pueden adoptar son consumir papel de bosques gestionados de manera sostenible o papel reciclado, configurar las impresoras a doble cara y facilitar el reciclaje por medio de contenedores específicos para ello. Para un uso más sostenible del agua se puede implantar sistemas de detección de fugas o instalar economizadores de agua.
- ▶ **Fomentar el ahorro energético**, lo que nos permitirá además reducir gastos. Algunas de las buenas prácticas que se pueden adoptar en este sentido son la instalación de bombillas LED o de detectores de presencia, apagar todos los equipos ofimáticos cuando no se estén utilizando, evitar utilizar aparatos de climatización con las ventanas abiertas, instalar sistemas de gestión técnica automatizada de los edificios, etc.
- ▶ **Limitar las emisiones de CO2 de la flota de vehículos de la empresa y del transporte particular de la plantilla**. Algunas de estas medidas nos permitirán, además, ahorrar en carburante y en impuestos. Para ello se puede adquirir los automóviles menos contaminantes del mercado, formar a quien conduce los vehículos de la empresa en eco-conducción, optimizar la logística para evitar trayectos inútiles (por ejemplo, mediante la utilización de GPS), fomentar el uso compartido de vehículos entre el personal o promover el teletrabajo.



Sociedad

- ▶ **Fomentar el voluntariado corporativo entre el personal**, lo que permite que éste se enriquezca con una experiencia solidaria, al tiempo que la empresa se beneficia en términos de reputación y motivación de su plantilla. El voluntariado corporativo supone destinar recursos humanos de una empresa a acciones solidarias de manera voluntaria.
- ▶ **Desarrollar relaciones de proximidad con la comunidad en la que opera**, por ejemplo, esponsorizando a equipos deportivos locales, favoreciendo la contratación a vecinos de las poblaciones colindantes o involucrando al personal en una campaña de recogida de fondos para una obra benéfica.
- ▶ **Participar en programas de prácticas en empresa para estudiantes de formación profesional y universitaria**, de manera que, al tiempo que se ayuda al alumnado a adquirir experiencia profesional, la empresa puede captar nuevos talentos que le permitan cubrir futuras necesidades de contratación. Además, una vez entren a formar parte de la plantilla de la empresa, se integrarán fácilmente en el equipo por conocer ya el funcionamiento de la misma.



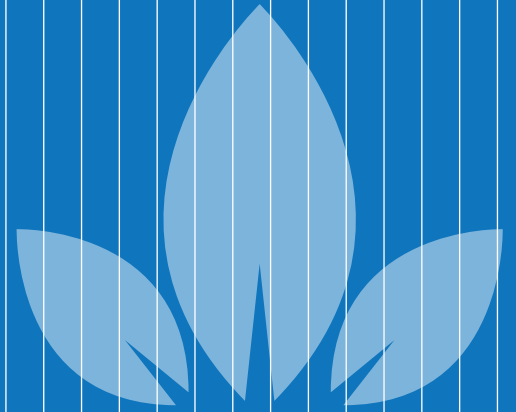
Proveedores y clientes

- ▶ **Promover la compra responsable en la empresa**, eligiendo bienes y servicios no sólo en función del precio, sino también de otros criterios sociales y medioambientales. Puede ser ejemplo de esto la compra de papel reciclado o de productos fabricados por centros especiales de empleo. Así mismo, se puede entablar un diálogo con las entidades proveedoras de la empresa para que conozcan y, en su caso, compartan sus valores en materia de RSE.
- ▶ **Primar la compra y contratación a empresas locales**, como manera de reducir la contaminación por transporte de mercancías y de contribuir al sostenimiento de la actividad económica de la región.
- ▶ **Hacer un uso ético de la publicidad**, lo que implica, por ejemplo, que lo publicitado se ajuste a la realidad, que la campaña que se realice no sea ofensiva para determinados colectivos o que se dé una información adecuada y clara sobre el producto.
- ▶ **Prestar una atención integral a los clientes** que incluya asesoramiento sobre los productos y servicios ofertados, asistencia técnica, línea de atención directa, encuestas de satisfacción o suministro de otros servicios de carácter voluntario.
- ▶ **Favorecer la comunicación transparente hacia clientes y proveedores** de manera que se facilite a estos la adopción de decisiones respecto a la empresa, generándose mayor confianza y credibilidad.

Proveedores y clientes



Para que la RSE tenga éxito es aconsejable que se acompañe de acciones de comunicación tanto interna como externa. Existen muchas herramientas que ayudan en este proceso de reporte pero es la empresa la que debe valorar qué reportar y cómo hacerlo. Así, algunas empresas informan a través de memorias de RSE, pero también es posible incorporar esta información en la memoria anual de actividades u optar por otros medios de difusión como la página web.



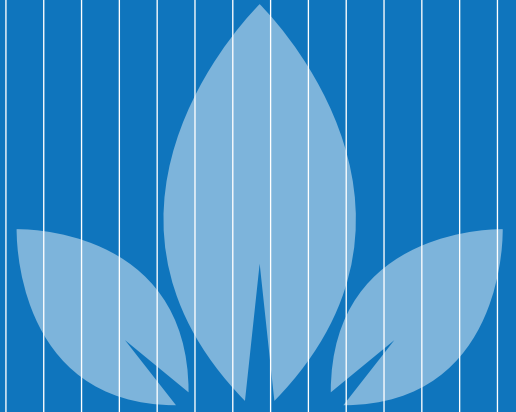
¿ES LA RSE OBLIGATORIA POR LEY?

No, por su propia definición la RSE tiene carácter voluntario y supone adoptar medidas que vayan más allá de lo establecido por la ley.


No obstante, existe un creciente debate sobre si las empresas deberían estar o no obligadas legalmente a adoptar este modelo de gestión. Desde CIERVAL defendemos que la RSE debe seguir en el ámbito de la voluntariedad de las empresas. La adopción de medidas que directa o indirectamente conlleven obligatoriedad podría distorsionar al auténtico carácter de la RSE, pudiendo traducirse en la práctica en la exclusión automática del mercado de aquellas empresas, normalmente las más pequeñas, que no puedan asumirlas.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que una de las características de la RSE es la flexibilidad, en el sentido de que las iniciativas que se adopten dependerán de diversos factores como el tamaño de la empresa, sector de actividad o localización. Cada empresa elegirá, de manera voluntaria, aquellas prácticas que mejor se adapten a sus circunstancias y redunden en una mejora de su competitividad. Acotar legalmente las prácticas de RSE puede suponer, implícitamente, la mejor valoración de determinadas iniciativas frente a otras.

El valor auténtico de la RSE reside en la convicción de actuar voluntariamente en base a valores propios y principios corporativos sólidos. Si la RSE se hiciera obligatoria podría ser considerada por las empresas como una nueva carga legislativa, frenando las posibles iniciativas voluntarias que en esta materia se pudieran ocasionar.



¿DÓNDE PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN?




**Confederación de Organizaciones
Empresariales de la Comunidad
Valenciana (CIERVAL)**
Calle Hernán Cortés, nº4
46004 Valencia
Tel: 963 514 746
E-mail: cierval@cierval.es



**Confederación Empresarial
Valenciana (CEV)**
Plaza Conde de Carlet nº3
46003 Valencia
Tel: 963 155 720
E-mail: cev@cev.es



**Confederación de Empresarios de
Castellón (CEC)**
Plaza María Agustina 1
12003 Castellón
Tel: 964 723 400
E-mail: info@infocec.es



**Confederación Empresarial de la
Provincia de Alicante (COEPA)**
Calle Orense, nº10
03003 Alicante
Tel: 965 131 400
E-mail: coepa@coepa.es



CIERVAL

